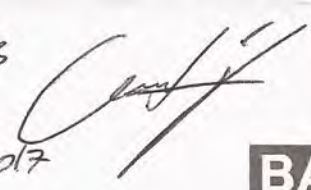


Recibí originales
13:09 pm
08/Septiembre/2017



iYA
BASTA

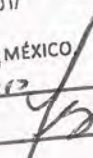
Mérida, Yucatán, a 8 de septiembre de 2017.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

Como integrantes del equipo promotor del proyecto ciudadano ¡Ya Basta!, convencidos de que la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, son pilares esenciales para dar cuenta del funcionamiento de los poderes públicos, solicitamos atentamente, que este órgano legislativo considere de forma proactiva, la implementación de los principios de Parlamento Abierto, ya que es una buena práctica que fomenta la participación ciudadana y genera puentes de relación entre representantes y representados, al permitir que cualquier interesado tenga acceso a la información parlamentaria que se deriva de todas las facultades que ejerce el legislador; elimina la opacidad en el uso, gestión y destino de los recursos públicos, permitiendo una rendición de cuentas efectiva y transparente hacia sus representados.

En el esquema de Parlamento Abierto, no solo es importante que la información exista, sino que se presente de tal forma que permita su uso, circunscribiéndose a los siguientes principios (cada uno de estos principios tiene una serie de criterios definidos para su cumplimiento):

1. Derecho a la Información.
2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
3. Información Parlamentaria.
4. Información Presupuestal y Administrativa.
5. Información sobre Legisladores y Servidores Públicos.
6. Información Histórica.
7. Datos Abiertos y no propietarios.
8. Accesibilidad y Difusión.
9. Conflictos de Interés.
10. Legislan a favor de Gobierno Abierto.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
08 SEP 2017
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 13:25 hrs
FIRMA: 

Es decir, la implementación del esquema de Parlamento Abierto, promueve que la información publicada sea veraz, oportuna y exhaustiva, que respalde la trayectoria y actividad de sus integrantes durante el ejercicio de sus funciones; muestra el grado de responsabilidad en la difusión de la actividad de legisladores en el tiempo, proporciona la información sobre actividades, procesos y decisiones legislativas con base en datos y formatos abiertos que permitan conocer, analizar, supervisar, investigar y evaluar el desempeño de representantes, comisiones, actividad en el pleno, asistencias, votaciones y uso presupuestal; difunde con oportunidad las actividades legislativas que se desarrollan en el pleno y en comisiones; da acceso a todos los interesados en presenciar el trabajo parlamentario.

Por todo lo anteriormente mencionado, la puesta en práctica de los principios de Parlamento Abierto tiene como objetivo conseguir compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, la participación ciudadana, combatir la corrupción e impunidad y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad y el espíritu de colaboración de múltiples partes interesadas.

Esta atenta solicitud, la hacemos con base en los artículos 40, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

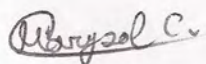
Esperando la atención y consideración a la presente solicitud, nos manifestamos a sus órdenes para que en caso de considerarlo necesario, se aborden en una reunión de trabajo, mayores detalles.

Reciba un cordial saludo.

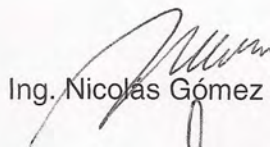
ATTENTAMENTE

GRUPO PROMOTOR DEL PROYECTO CIUDADANO

¡YA BASTA!



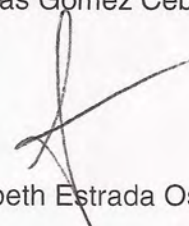
Lic. Marysol Canto Ortiz



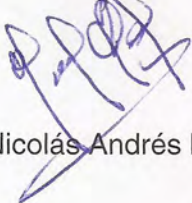
Ing. Nicolás Gómez Ceballos



Lic. Maricarmen Balam Díaz



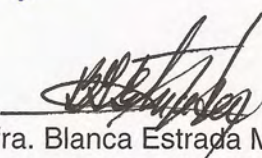
Mtra. Lizbeth Estrada Osorio



C. Nicolás Andrés Dajer



C. Daniela Cárdenas Nicoli



Profra. Blanca Estrada Mora

c.c. Dip. Raúl Paz Alonzo. Secretario de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Yucatán

c.c. Dip. David Barrera Zavala. Vocal de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Yucatán

c.c. Dip. Jazmín Villanueva Moo. Vocal de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Yucatán

c.c. Dip. Enrique Febles Bauzá. Vocal de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Yucatán

c.c. Dip. Marbellino Burgos Narváez. Vocal de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Yucatán